



Universidad Nacional Autónoma  
de México

---

E. N. E. P. A.

"PERFIL CRIMINOLOGICO DE LOS  
MENORES INFRACTORES EN DAÑO  
EN PROPIEDAD AJENA "

(ESTUDIO DE CAMPO)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A  
ALEJANDRO PACHECO MONROY

M-0027191



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SAN MATEO 17 VERSICULO 4, 5

En aquel momento se acercaron los discípulos a Jesús diciendo: quien será el más grande en el reino de los cielos. El llamando a un niño en el centro dijo: en verdad os digo sino os volviereis y os hiciereis como niños, no entrareis en el reino de los cielos.

Pues el que se humillase hasta hacerse como un niño de estos, ese será el más grande en el reino de los cielos, y el que por mi recibiere a un -- niño como éste, a mi me recibe.

PERFIL CRIMINOLOGICO DE LOS MENORES INFRACTORES

EN DAÑO EN PROPIEDAD AJENA

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.- DATOS GENERALES	2
A.- EDAD	3
B.- SEXO	4
C.- ESCOLARIDAD	5
D.- LUGAR DE ORIGEN	7
E.- OCUPACION	7
CAPITULO II.- DATOS MEDICOS	10
A.- VALORACION ANTROPOMETRICA	11
B.- DESARROLLO DEL INSTINTO SEXUAL	13
C.- DIAGNOSTICO INTEGRAL Y ESTADO ACTUAL	14
D.- ESTADO EN QUE SE COMETIO LA INFRACCION	17
E.- PERVERSIONES SEXUALES	18
CAPITULO III.- DATOS PSICOLOGICOS	22
A.- NIVEL INTELECTUAL	23
B.- CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD	26
CAPITULO IV.- DATOS PEDAGOGICOS	29
A.- NIVEL DE CONOCIMIENTOS	31
B.- RETARDO ESCOLAR	32
CAPITULO V.- DATOS SOCIALES	36
1.- LA FAMILIA	37
A.- NIVEL SOCIOECONOMICO	38

M-027191

B.- TIPO DE FAMILIA	39
C.- ESTADO FAMILIAR	41
2.- MEDIO EXTRAFAMILIAR	42
D.- RELACIONES EXTRAFAMILIARES	43
E.- TRABAJO	43
F.- CONDUCTA ANTERIOR	45
CAPITULO VI.- LA INFRACCION	46
A.- TIPO	47
B.- REINCIDENCIA	47
C.- HORA	49
D.- MES Y DECENA	50
E.- LUGAR	51
F.- INSTRUMENTO	52
G.- FORMA DE EJECUCION	52
CAPITULO VII.- VICTIMOLOGIA	54
A.- EDAD	55
B.- SEXO	55
C.- OCUPACION	56
D.- RELACION ENTRE VICTIMA Y VICTIMARIO	56
E.- TIPO DE VICTIMA	57
F.- POSTURA DE LA VICTIMA ANTE EL MENOR	57
CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES Y PERFIL CRIMINOLOGICO	59
CUADRO COMPARATIVO	61
BREVE RESUMEN SOBRE EL CONSEJO TUTELAR Y LOS MENORES INFRACTORES	62
CITAS	65
BIBLIOGRAFIA	68

## I N T R O D U C C I O N

Se ha concentrado mi atención hacia el estudio de los menores infractores en Daño en Propiedad Ajena con el fin de conocer algunos de los factores que lo han conducido al daño y poder determinar su perfil criminológico.

Es una investigación de campo conducida a la presentación de datos criminológicos encontrados en 100 menores que cometieron el daño en el lapso de los años de 1975 a 1977, estando el proceso de recopilación de datos confiado a los estudios Médico, Psicológico, Pedagógico y Social, realizados por el personal especializado que labora en el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, los cuales he tomado de los expedientes que obran en el departamento del archivo de la institución, por lo que se desprende que la metodología utilizada es el estudio de campo indirecto.

Con este estudio no pretendo apegarme a ninguna corriente Criminológica Legal o plantear otra, únicamente me permito presentar en esta Tesis, factores endógenos y exógenos de los menores infractores.

Capítulo I

D A T O S   G E N E R A L E S

"Cuando una civilización piensa que los niños no son importantes, esa civilización - ha perdido su derecho al futuro".

Ronald Hubbard.

## DATOS GENERALES

Con el fin de presentar un perfil criminológico de los menores que se vieron involucrados en esta falta antisocial, se presenta en el desarrollo de este estudio una visión objetiva de algunos factores endógenos y exógenos, que deben considerarse de importancia para el objetivo trazado y que -- influyeron de una manera directa o indirecta en la conducta\_ de los menores.

Para el desarrollo del primer capítulo se toman co\_ mo base los siguientes datos generales: edad, sexo, escolar\_i\_ dad, ocupación y lugar de origen de todos y cada uno de los\_ cien menores infractores en Daño en Propiedad Ajena del año\_ de 1974 a 1977. .

### A. EDAD

La relación entre la edad y la tendencia criminal\_ han sido estudiadas, con más o menos fortuna, por ciertos -- autores. Ruíz Funes dice que "operan sobre el menor delin-- cuente, según su edad, factores diversos: la tendencia hacia lo nuevo, la falta de freno, la sugestibilidad exagerada, la constitución y el ambiente". Cachione establece la edad de\_ aparición del crimen precoz entre los 10 y los 14 años. De\_ Sanctis diferencia la edad prematura de raíz constitucional\_ o patológica y la de origen mezológico. La primera se pre-- senta entre los 6 y los 12 años; la segunda entre los 13 y - los 18.

En el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, el Dr. Roberto Tocavén ha realizado inves- tigaciones de ingresos por edades en ambos sexos mostrando - que existe un incremento significativo a partir de los 14 -- años, hasta los 17, y expresa que esto nos habla de la raíz\_ emocional de las infracciones juveniles, las que ocurren pa- ralelas al desarrollo de la adolescencia lo cual constata -- que cuando ésta es mal manejada, engendra manifestaciones --- psicosociales que, en muchas ocasiones, aparecen definitiva- mente como antisociales. (1)

Nuestro estudio arroja los siguientes datos:

EDAD	No. DE CASOS	PORCENTAJES
10	3	3%
11	1	1%
12	3	3%
13	8	8%
14	11	11%
15	15	15%
16	27	27%
17	32	32%
TOTAL:		100%

Una mirada al cuadro y se observa que el 59% de los menores tienen edades que fructúan entre los 16 y 17 años, lo cual nos hace pensar en la importancia criminológica que esto representa al cometerse el daño si se toma en cuenta la relación edad-físico. Asimismo cuando son víctimas de problemas biopsicosociales se agrava aún más su conducta antisocial y agresiva.

#### B. SEXO

Estudios realizados por el Dr. Quiróz Cuarón revelan que de cada 100 presuntos delincuentes 92 son hombres y 8 mujeres, esto es 12 hombres por cada mujer. (2)

Por su parte el Dr. H. Solís Quiroga en 3038 casos de menores estudiados encuentra que un 82% de estos fueron cometidos por varones. Atribuye la predominancia del hombre en la mujer en conductas antisociales a la influencia de las diferencias somatopsico-sociales cuantitativas entre los se-

xos y dice que parecen determinar el hecho, el carácter batallador, la mayor iniciativa dinámica, la agresividad, el afán de mando y otras cualidades del varón, que le hacen luchar para obtener mejores situaciones, incluso al ofrecer su protección a la mujer; en cambio ésta, conservadora, obediente y pasiva, aferrada a las condiciones de sacrificio que le impone el lugar y a la atención constante que debe a su familia, se salva más fácilmente de caer en la delincuencia. (3).

En este estudio encontramos los siguientes resultados:

EDADES	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL
SEXO MASCULINO	3%	1%	3%	8%	10%	14%	26%	29%	94%
SEXO FEMENINO					1%	1%	1%	3%	6%
T O T A L									100%

Las cifras demuestran que el mayor porcentaje de los daños en propiedad ajena fueron causados por varones en un 94% de los casos, lo que corrobora lo expresado por los autores antes citados.

### C. ESCOLARIDAD

La educación fundamental es dada por los padres de familia y la escuela viene a complementar la formación y, cuando no se asiste a ella, es la vida práctica la que hace sus funciones. (4)

Desafortunadamente un alto porcentaje de menores con conducta irregular pertenecen a hogares muy humildes lo cual implica que el sostener los estudios de uno o más hijos,

es una carga económica originada por los útiles escolares y cuando al menor se le presenta el primer fracaso en sus estudios hace que sus padres tengan un pretexto para sacarlo de la escuela argumentando que únicamente va a perder el tiempo y en seguida lo ponen a trabajar y como consecuencia de ello inicia su propia explotación en actividades no propias a su edad.

Si a la situación anterior se agregan los problemas familiares, los cambios de domicilio, el estado de salud de la familia y los hijos, la negligencia de los padres, la desorganización o desintegración familiar, etc., se comprenderá mejor el por qué de la baja escolaridad de los menores.

Los datos que se encontraron en la muestra, son -- los siguientes:

ESCOLARIDAD

	1er.Gdo.	2o.Gdo.	3er.Gdo.	4o.Gdo.	5o.Gdo.	6o.Gdo.	TOTAL
INSTRUCCION PRIMARIA	9%	9%	11%	10%	10%	22%	71%
INSTRUCCION SECUNDARIA		PRIMERO 2%	SEGUNDO 10%		TERCERO 5%		17%
PREPARATORIA O VOCACIONAL		3%	2%		1%		6%
ANALFABETAS							6%
T O T A L :							100%

Se aprecia que es mínimo el número de menores que han alcanzado grados de estudio medio o de bachillerato, así se tiene que el 17% estudian secundaria y apenas un 6% preparatoria o vocacional.

De lo anterior se puede decir que la conducta irregular y la baja escolaridad tienen una relación estrecha, -- así como de que la escuela estructura e influye en el porvenir del menor.

#### D. LUGAR DE ORIGEN

Las proporciones obtenidas sobre el lugar de origen de los menores son las siguientes:

DISTRITO FEDERAL .....	66%
ESTADO DE MEXICO .....	9%
VERACRUZ .....	4%
QUERETARO .....	3%
OAX., HGO., GTO.,	
MICH. Y S.L.P. ....	2 c/u
COAH., PUE., GRO.,	
MOR., CHIS., SIN.,	
YUC. Y ZAC. ....	1 c/u
<hr/>	
T O T A L :	100%

La cifra sobresaliente corresponde a menores nativos del Distrito Federal en un 66% de los casos y el 34% restante a los de provincia. Lo más significativo de este estudio lo resalta el hecho de que éstos llegaron solos o con -- algún familiar a la ciudad en busca de mejor forma de vida, -- sin embargo, el cambio de ambiente influye notablemente en -- su conducta, iniciándose una diversa forma de vida que es -- para ellos completamente diferente a la que estaban acostumbrados. En las grandes ciudades hay motivos sobrados de per -- dición capaces de hacer de un sencillo provinciano un delin -- cuente habitual; en muchos de los casos, el problema se origina cuando no encuentran acomodo ocupacional.

#### E. OCUPACION

Di Tullio Benigno expresa:

Es la necesidad la que empuja al individuo a las -  
variadas formas de actividad que son consideradas por ley pe-  
nal como delitos contra la propiedad. (5)

El Dr. Tocavén García escribe:

El desempeño laboral por parte de los menores es -  
un factor desencadenante de la desadaptación social y de la  
aparición de sus consecuencias, ya que esto proporciona la -  
oportunidad de vivenciar incapacidad por inmadurez, limita-  
ción para desenvolver la conducta y ser prematuramente blan-  
co de estímulos frustrantes. (6)

Cuando los menores desempeñan actividades sin nin-  
gún control, desde temprana edad se encuentran en inminente\_  
peligro de corromperse por el permanente contacto que guar-  
dan con el medio circundante. En este renglón se encontra-  
ron las siguientes categorías ocupacionales: vendedores am-  
bulantes y comerciantes en pequeño, trabajadores no califi-  
cados (aprendices o ayudantes de algún oficio), trabajadores  
calificados (obreros), sirvientes, cargadores y choferes, --  
así como escolares, sin dejar de considerar a los carentes -  
de ocupación.

En los resultados se encontró que las cifras signi-  
ficativas corresponden a ocupaciones inestables (vendedores\_  
ambulantes, aprendices de oficios diversos, sirvientes, alba-  
ñiles, cargadores y choferes) 53%; 3% a trabajadores califi-  
cados; 17% carecen de actividad y únicamente el 27% son esco-  
lares.

Las ocupaciones se presentaron en las siguientes -  
proporciones:

ESCOLARES .....	27%
SIN OCUPACION .....	17%
VENDEDORES AMBULANTES .....	19%
APRENDICES DE OFICIO .....	13%

ALBAÑILES.....	9%
SIRVIENTES .....	6%
CARGADORES .....	2%
OBREROS .....	3%
CHOFERES .....	4%
 T O T A L :	<hr/> 100%

Los datos demuestran que sólo el 27% continúan su instrucción escolar, el 56% tienen ocupaciones en las cuales son explotados y poco remunerados y el 17% carecen totalmente de ocupación.

En tal virtud podemos concluir que en 56% de los - casos los menores se han iniciado precozmente en actividades no aptas a su edad las cuales son ejercidas generalmente sin ningún control siendo realizadas en la calle, la cual es campo propicio para seguir los caminos de la vagancia, la mendicidad y la delincuencia.

## Capítulo II

### D A T O S   M E D I C O S

"La búsqueda de la verdad es -  
más hermosa que la verdad --  
misma".

Alberto Einstein.

## DATOS MEDICOS

### A. VALORACION ANTROPOMETRICA

Desde tiempos de Hipócrates, en la antigua Grecia, existían los estudios de los temperamentos, los cuales han ido evolucionando. A través de su propio cuerpo, carácter y tendencias han venido a dar la pauta para hablar del hombre delincente, y fue César Lombroso Levi el 6 de noviembre de 1835 en Verona, Italia, quien afirma que existe estrecha relación entre los caracteres anatómicos de los delincentes y su tendencia al crimen.

A partir de Lombroso se multiplicaron en el mundo los estudios de antropología criminal, los cuales se refieren actualmente a la antropometría (medidas de los delincentes), y a costumbres y hábitos criminales.

En principio la corriente antropológica trata de encontrar correlación entre las características antropométricas y la criminalidad. En ocasiones los descubrimientos de la biología y la medicina han hecho pensar a los criminólogos el haber encontrado la causa suprema de la criminalidad, sin embargo se ha demostrado que es un absurdo el tratar de encontrar una sola razón para la criminalidad; "el hombre, ser necesariamente complejo, no podría ser motivado tan solo por una causa, hay que considerar al hombre como unidad BIOPSIOSOCIAL, sin olvidar que el cuerpo es un instrumento, es la base de la expresión del alma". (7)

En la Sección Médica del Consejo Tutelar se realiza la valoración antropométrica de los menores tomando en cuenta el binomio talla-peso en función de la edad y sexo, siendo aplicables para juzgar el nivel de crecimiento y peso alcanzado independientemente de su estado de nutrición. (Según explicación del Dr. Torres, Jefe de la Sección, el cual me esclareció varias dudas).

## DATOS MEDICOS

### A. VALORACION ANTROPOMETRICA

Desde tiempos de Hipócrates, en la antigua Grecia, existían los estudios de los temperamentos, los cuales han ido evolucionando. A través de su propio cuerpo, carácter y tendencias han venido a dar la pauta para hablar del hombre delincente, y fue César Lombroso Levi el 6 de noviembre de 1835 en Verona, Italia, quien afirma que existe estrecha relación entre los caracteres anatómicos de los delincentes y su tendencia al crimen.

A partir de Lombroso se multiplicaron en el mundo los estudios de antropología criminal, los cuales se refieren actualmente a la antropometría (medidas de los delincentes), y a costumbres y hábitos criminales.

En principio la corriente antropológica trata de encontrar correlación entre las características antropométricas y la criminalidad. En ocasiones los descubrimientos de la biología y la medicina han hecho pensar a los criminólogos el haber encontrado la causa suprema de la criminalidad, sin embargo se ha demostrado que es un absurdo el tratar de encontrar una sola razón para la criminalidad; "el hombre, ser necesariamente complejo, no podría ser motivado tan solo por una causa, hay que considerar al hombre como unidad BIOPSIICOSOCIAL, sin olvidar que el cuerpo es un instrumento, es la base de la expresión del alma". (7)

En la Sección Médica del Consejo Tutelar se realiza la valoración antropométrica de los menores tomando en cuenta el binomio talla-peso en función de la edad y sexo, siendo aplicables para juzgar el nivel de crecimiento y peso alcanzado independientemente de su estado de nutrición. (Según explicación del Dr. Torres, Jefe de la Sección, el cual me esclareció varias dudas).

El Dr. Valenzuela señala:

El crecimiento del organismo como un todo se mide por el aumento de masa y por ello se valora básicamente por el peso y talla, que constituye el mínimo de datos, pues en cualquier momento se puede derivar de ellos, el conocimiento de la superficie corporal. (8)

La técnica que se utiliza para obtener esta valoración es sencilla, su precisión es importante, siendo necesario el empleo de un equipo de buena calidad y en buenas condiciones de conservación y funcionamiento (báscula y sistema de medición). Para interpretar adecuadamente estos resultados y obtener de ellos la mayor información posible, se les pesa sin ropa y se les mide en el antropómetro.

De acuerdo a los resultados obtenidos la valoración puede ser: normal cuando peso y talla concuerdan con edad y sexo, superior cuando se trata de menores obesos o aquellos que se encuentran arriba de peso y talla normal, y bajos cuando la estatura o peso está por debajo de los límites inferiores a lo normal.

La valoración antropométrica señala los siguientes resultados:

	E D A D E S								
	10	11	12	13	14	15	16	17	%
SUPERIOR	2%		1%	4%		3%	10%	12%	35%
NORMAL	1%	1%	2%	3%	7%	11%	17%	15%	57%
BAJO				1%	1%		1%	5%	8%
T O T A L :									100%

Los datos señalan que el 57% de los menores tienen una valoración antropométrica normal (Eutróficos), lo que --

significa que concuerda su edad, peso y talla; 35% están --- arriba del término medio normal (Hipertróficos) y únicamente el 8% están por debajo de lo normal (Hipotróficos).

En términos generales se puede decir que los menores infractores en daño en propiedad ajena tienen una constitución física, normal o superior, al menos en esta muestra.

#### B. DESARROLLO DEL INSTINTO SEXUAL - ESFERA SEXUAL -

Los instintos podemos estimarlos como tendencias - innatas que llevan a los individuos de una misma especie a - ejecutar, más o menos uniformemente, determinados actos sin aprendizaje previo. Entre ellos el más importante es el instinto sexual, que es la atracción que siente un individuo -- por otro del sexo opuesto, y al provocar la cópula se asegura la reproducción y perpetuidad de la especie. (9)

Entre todos los instintos que forman en cierto sentido el eje central del esqueleto de la personalidad, el sexual es muy importante, pues tiene que ver con toda la personalidad. El análisis de este instinto consiste, primero, - en medir la intensidad de la necesidad. (10)

Los problemas médicolegales relacionados con el -- instinto sexual, tienen extraordinaria importancia, lo mismo cuando se refieren al aspecto médicosocial o de legislación, que en lo que atañe a los problemas concretos que médicos y abogados deben resolver conjuntamente. El instinto sexual - tiene un fin biológico normal: la reproducción de la especie. Y para ello y como medios propiamente en la especie humana, - la atracción de los sexos opuestos, en lo que se refiere a - la orientación y la realización normal del acto sexual, en - lo que atañe a la forma misma de éste. (11)

En el estudio de los menores resaltan las siguien-

tes características de desarrollo sexual:

EDAD DEL DESARROLLO DEL INSTINTO SEXUAL									
EPOCA DE INICIACION	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL
9 años				1%				1%	2%
11 años				2%	11%		2%	2%	7%
12 años					2%	2%	5%	2%	11%
13 años				1%	1%			8%	10%
14 años					1%	6%	2%		9%
15 años						2%	7%	4%	13%
16 años							2%	3%	5%
17 años								1%	1%
NO INICIADOS	3%		3%	4%	8%	9%	9%	6%	42%
<b>T O T A L :</b>									
	3%	-	3%	8%	13%	19%	27%	27%	100%

Del cuadro se concluye que el 58% de los menores - señalaron haber iniciado su desarrollo del instinto sexual - en forma natural y el 42% corresponde a los que contestaron negativamente lo cual fue corroborado por los médicos de la sección.

#### C. DIAGNOSTICO INTEGRAL Y ESTADO ACTUAL

Las enfermedades que a continuación se presentan - son el resultado del diagnóstico médico de los menores a su ingreso al Consejo. Cuando llegan enfermos o se les detecta cierta enfermedad, se les trata tomando las medidas pertinentes para con los demás menores con el fin de evitar una posible proliferación de enfermedades.

SANOS EN APARIENCIA .....	53%
CARIES .....	16%
FARMACODEPENDIENTES .....	10%
ENFERMEDAD MENTAL .....	3%
PAPILOMAS VULVARES .....	3%

SARNA ..... 3%  
 LESIONES LEVES (Escoriaciones  
 dermoepidermicas) ..... 2%

EMBARAZO, FIMOSIS, HERNIA, ALERGIA, AMIGDALITIS, -  
 GONORREA, TRAUMATISMO, HIPERMETROPIA, POLIOMIELITIS y ANEMIA;  
 de estas enfermedades correspondió una a cada menor.

La salud física y mental no es normal pues se trata de niños con diversos grados de desnutrición; a esto se suman las carencias materiales, producto de una deficiencia económica que no puede organizarse y realizarse por falta de instrucción y de salud, con la que se cierra el círculo vicioso que impide toda acción regeneradora.

Los datos obtenidos señalan que el 53% de los menores se encuentran sanos en apariencia (este dato hay que tomarlo con cierta reserva ya que los menores no son sujetos a estudios profundos), por lo que respecta a las enfermedades padecidas por el resto de la muestra, se encuentra que las más comunes son las caries con 16 casos y la farmacodependencia con 10.

#### DEFINICION DE LAS ENFERMEDADES Y AFECCIONES SEÑALADAS.

CARIES.- Lesión de los dientes consistente en la destrucción del esmalte y la dentina de una zona delimitada.

FARMACOMANIA.- Inclinação morbosa a tomar o administrar medicamentos.

PAPILOMAS.- Tumor epitelial en el cual las células recubren o limitan un apéndice de estroma en forma de dedo (entre las papilomas se incluyen las verrugas, callos, etc.)

**SARNA.**- Dermatitis contagiosa producida por la parasitación de un ácano.

**LESIONES LEVES.**- (Definición legal de lesión). Toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa. Lesión Leve es aquella que no pone en peligro la vida del ofendido y tarda en sanar menos de quince días.

**ALERGIA.**- Estado de un individuo que, sensibilizado ante una substancia, reacciona después ante ella de una manera exagerada.

**AMIGDALITIS.**- Proceso inflamatorio de las amígdalas, especialmente de las palatinas, órgano que se encuentra ante los pilares del velo del paladar; su inflamación recibe el nombre de amigdalitis y, si se inflaman amígdalas y faringe al mismo tiempo, el de anginas.

**ANEMIA.**- Estado en el cual la sangre es deficiente en cantidad o calidad. La deficiencia en calidad puede consistir en la disminución de la cantidad de hemoglobina o en la disminución del número de glóbulos rojos.

**EMBARAZO.**- Estado de la mujer en el cual se desarrollan uno o más óvulos desde la fecundación de éstos hasta el parto. En la mujer la duración del parto es de 280 días aproximadamente.

**FIMOSIS.**- Estrechez de la abertura del prepucio, - de tal manera que no es posible descubrir el glande. Prepucio.- repliegue de la piel que cubre el glande cuya superficie interna se mantiene húmeda y tiene el carácter de una mucosa. Glande.- extremidad del pene.

GONORREA.- (Gonococia). Inflamación catarral contagiosa de las mucosas genitales, propagada principalmente -- por contactos sexuales, y debido a un microorganismo específico, el gonococo de Neisser.

HERNIA.- Tumor de un órgano o parte de él a través de un orificio natural o accidental.

HIPERMETROPIA.- Estado del ojo en el cual los rayos luminosos paralelos al eje del mismo forman foco más --- allá de la retina, que se caracteriza por la imposibilidad de ver con claridad los objetos próximos a los ojos sin hacer uso de la acomodación.

POLIOMIELITIS.- Enfermedad infectocontagiosa producida por un grupo de virus que afectan principalmente el sistema nervioso.

TRAUMATISMO.- Lesión de los tejidos por agentes mecánicos.

Las definiciones anteriores fueron obtenidas del - Diccionario Médico Labor y del Código Penal Anotado, en las citas se señalan autores y páginas consultadas. (12)

#### D. ESTADO EN QUE SE COMETIO LA INFRACCION

Al respecto el estudio arroja los siguientes datos:

NORMAL .....	77%
EBRIOS .....	20%
DROGADOS .....	3%

"Mientras haya hombres, el alcohol será a un tiem-

po consuelo y peligro, compañero, libertador y tirano de los hombres. No hay ningún país que no conozca las bebidas alcohólicas. Una prohibición del consumo del alcohol es tan poco viable como la abolición de la prostitución". (13)

El alcoholismo y las toxicomanías se encuentran extendidos entre la juventud siendo muy prematura la edad cuando se inician en estos vicios, desgraciadamente esto aumenta cada día por el género de vida que ha impuesto el industrialismo y la publicidad.

Es común encontrar a jóvenes en fiestas o reuniones hacer uso de bebidas alcohólicas, a otros en las afueras de los planteles de estudio festejando el "viernes social" o algún triunfo deportivo; en fin pretextos sobran para festejar "acontecimientos" sin que falten las bebidas embriagantes siendo en muchos casos generador de conductas irregulares.

La cifra significativa del estudio correspondió a menores que se encontraban en estado normal al cometerse el daño; es por su edad por la que no necesitan de ningún estimulante para cometer actos ilícitos, sin embargo, cuando hacen uso del alcohol o alguna droga el problema se torna aún más peligroso por la falta de control a sus impulsos y emociones.

Según el dictamen médico, se detectó que el 20% de los menores presentaron algún grado de intoxicación alcohólica y 3% se encontraban drogados con solventes (cemento y thinner). Estos porcentajes probablemente hubieran sido mayores si se toma en cuenta que algunos menores fueron llevados a la Delegación de Policía o Consejo Tutelar después de algún tiempo de haberse cometido el daño.

#### E. PERVERSIONES SEXUALES

Un niño mal alimentado, tarado, enfermo y en un medio pobre y hostil, constituye un serio problema en un plazo más o menos corto, y que tienen que resolver no solamente -- los padres, sino la sociedad a que pertenece, tarde o temprano. (14)

Tomando como base la relación sexual entre hombre y mujer y atendiendo a su descripción, es decir, la erección del miembro masculino, la introducción del pene en la vagina, la eyaculación por parte del hombre y el orgasmo en ambos -- participantes, satisfaciendo así, finalmente, la necesidad sexual; toda otra forma de alcanzar el orgasmo que no sea -- esta, es lo que ha sido o es llamado perversión.

Para los doctores A. Willy y Jamont:

"...el hombre, con su 'libre albedrío', no admite limitaciones. Puede frenar o lanzarse al desenfreno. Esta -- es causa de las perversiones y desviaciones en la sexualidad, cuando ésta se torna obsesiva. Claro que no todo es fruto -- de la voluntad. Hay causas constitutivas, desequilibrios -- hormonales y estados intersexuales congénitos. Pero existen -- también otras tendencias psíquicas que llevan a extremos tales como el masoquismo, el sadismo, el fetichismo, etc., propios de seres débiles e inadaptados". (15)

Para Sigmund Freud:

El origen de las perversiones sexuales debe buscarse en la infancia y juventud del sujeto. Para él, las desviaciones son regresiones del sujeto a una fijación infantil. "No es posible que las sexopatías se deban única y exclusivamente a trastornos físicos causados por trastornos hormonales, constitucionales o genéticos, sino más bien a hechos -- acaecidos en la infancia o adolescencia del sujeto, a una -- errónea educación o a factores genéticos, que han motivado -- en él un comportamiento sexual diferente al de la generalidad.

Hemos llegado a comprobar que todas las tendencias perversas tienen sus raíces en la infancia y que los niños - llevan en sí una general predisposición a las mismas, manifestándolas dentro de la medida compatible con la inmadura - face de la vida en que se hallan, esto es, que la sexualidad perversa no es otra cosa sino la sexualidad infantil ampliada y descompuesta en sus tendencias constitutivas. (16)

Como perversión del instinto sexual observada en - el estudio aparece:

	E D A D E S							%	
	10	11	12	13	14	15	16		17
HOMOSEXUALISMO		1%				1%	2%	2%	6%
SIN DATO									
PATOLOGICO	2%	1%	3%	8%	11%	14%	22%	33%	94%
T O T A L . :									100%

Como única perversión sexual encontrada aparece la homosexualidad en varones con 6 casos. Esta se define como - una conducta resultante de la atracción sexual exclusiva hacia personas del mismo sexo.

El Dr. Torres nos informó que un alto porcentaje - de los menores que ingresan al Consejo Tutelar manifiestan - tener como medio de desahogo sexual la masturbación (onanismo), y admite que los jóvenes que se abandonan a esta práctica son perfectamente normales y que durante la niñez y la -- adolescencia no es mala y que al contrario, resulta dañino - el impedir que la lleven a cabo, sin embargo, dice que por - su enorme frecuencia puede convertirse en un acto obsesivo - impulsivo.

Por último diremos que por medio de este estudio,-

se puede llegar a descubrir en el menor, ciertos trastornos de carácter físico que pueden ser una causa indirecta que influya en su modo de comportarse y lo hagan aparecer como un sujeto antisocial. Por lo que el exámen médico, no es otra cosa que eliminar o bien atenuar en lo posible, los trastornos o males físicos que sufre el menor.

### Capítulo III

#### DATOS PSICOLÓGICOS

"Todo lo que somos y valemos  
es lo que fuimos de niños,-  
el destino de la vida es lo  
que concedemos al niño".

S. Freud.

## DATOS PSICOLÓGICOS

En este capítulo se observa el área psíquica de -- los menores en estudio, en la que se aprecia que gran parte\_ de ellos, tienen anomalías en el intelecto o perturbacio\_ nes en el carácter.

### A. NIVEL INTELECTUAL

Muy frecuentemente se menciona que en la génesis - de los hechos antisociales realizados por menores el factor\_ psicológico ocupa un lugar preponderante. A través de este\_ estudio se aprecia el estado psíquico y la forma en que per\_ ciben su medio y así mismos, así como la respuesta a ciertas\_ circunstancias o situaciones, la manifestación de sus necesi\_ dades, carencias y el reflejo determinante de su conducta.

El Dr. Rodríguez Manzanera argumenta que:

La inteligencia es la capacidad general del indivi\_ duo para ajustar o adaptar conscientemente su pensamiento a\_ ciertas exigencias, es una capacidad de adaptación mental ge\_ neral a nuevos deberes y condiciones de vida, es el poder -- enfrentarse a una situación nueva elaborando una respuesta, - una reacción de adaptación nueva también, rápidamente y con\_ éxito.

Las carencias intelectuales durante el desarrollo\_ pueden ser causa de conductas antisociales, principalmente - por la falta de entendimiento de los principios éticos, mora\_ les y jurídicos. (17)

Para valorar el nivel intelectual de los menores, - se les aplican en la Sección Psicológica del Consejo Tutelar, los siguientes test:

- Test de Matrices Progresivas de Raven

## - Test de Goodenough

El Test de Raven se aplica a menores con escolaridad de más de 6o. grado o 6o. grado.

El Test de Goodenough a menores con escolaridad -- menor de 6o. grado o según aptitudes; ambos test son aplicados en forma individual.

Estas pruebas son de aplicación sencilla no se requiere demasiado material ni mucho tiempo para su ejecución. Generalmente en una hora, son fácilmente evaluables e interpretables, dando una imagen de la situación psíquica y permitiendo la demarcación entre lo normal y lo patológico, lo que facilita el diagnóstico en caso de enfermedad. (Según -- informes de la Sección Psicológica).

A continuación se presenta la Tabla de Calificación del Cociente Intelectual (C.I.) de Raven y la que señala el C.I. de los menores.

El Cociente Intelectual se calcula así:

$$\text{C.I.} = \frac{\text{Edad Mental} \times 100}{\text{Edad Cronológica}}$$

La normalidad absoluta sería de un C.I. de 100, -- cuando hubiera concordancia entre ambas edades.

TABLA DE CALIFICACION DE RAVEN

<u>PUNTAJE</u>	<u>DENOMINACION</u>
150	GENIO
140	CASI GENIO
139-120	INTELIGENCIA MUY SUPERIOR

119-110	INTELIGENCIA SUPERIOR
109-90	INTELIGENCIA NORMAL O MEDIA
89-80	INTELIGENCIA LENTA O INFERIOR
79-70	DEBILIDAD MENTAL LEVE
69-50	DEBILIDAD MENTAL BIEN DEFINIDA
49-20	IMBECIBILIDAD
19-0	IDIOCIA

COCIENTE INTELECTUAL DE LOS MENORES

C. I.	E D A D E S								TOTAL
	10	11	12	13	14	15	16	17	
SUPERIOR AL									
TERMINO MEDIO	1%			2%	1%	2%	2%	3%	11%
TERMINO MEDIO									
O NOMAL			1%	4%	2%	3%	9%	6%	25%
SUBNORMAL O									
INFERIOR AL T.M.	2%	1%	2%		5%	7%	9%	16%	42%
RETRASO MENTAL									
LIGERO O SUPÉR.F.				2%	2%	3%	3%	9%	19%
RETARDO MENTAL MEDIO									
O MODERADO					1%		1%	1%	3%
RETARDO MENTAL									
SEVERO O INFERIOR									0
T O T A L :									100%

La mayoría de los menores del estudio tienen una - salud física o mental deficiente, ya que generalmente se tra ta de personas con diversos grados de desnutrición y con muy bajos cocientes intelectuales, que a veces se explican por - las lesiones cerebrales que impiden el funcionamiento normal de sus organismos.

Jean Chazal dice que:

Una ligera debilidad mental puede constituir el te

rreno favorable a la delincuencia juvenil, dado que el débil es sugestionable y poco capaz de prever las consecuencias - perniciosas para los otros y para si mismos. (18)

DE ACUERDO A SU COCIENTE INTELECTUAL LOS MENORES  
SE ENCUENTRAN CAPACITADOS PARA:

COCIENTE SUPERIOR AL TERMINO MEDIO	Puede alcanzar un nivel profesional o superior.
COCIENTE TERMINO MEDIO Y NORMAL	Para una preparación media y técnica especializada. - (buena secretaria, buena - costurera, etc.)
SUBNORMAL O COCIENTE INFERIOR AL TERMINO MEDIO	Para desempeñar oficios -- sencillos puede estudiar -- hasta secundaria o comer-- cío (a nivel téc.sencillo)
DEFICIENTE LIGERO O SUPERFICIAL	Nivel máximo primaria.
DEFICIENTE MEDIO O INFERIOR	No termina primaria.

(Tomado de la carpeta de evaluación del Test de Raven).

Tomando en cuenta el cuadro de Raven y los datos - obtenidos del C.I. de la muestra estudiada, se desprende que el 64% de los menores se encuentran capacitados para aprender oficios sencillos y manuales y por consiguiente poco remunerados.

B. CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD

"Los disturbios psicológicos son causa y razón de múltiples actitudes antisociales. Hemos visto como una personalidad mal formada es particularmente susceptible de cometer delitos, principalmente por su falta de resistencia a la frustración, su menor capacidad para manejar la agresividad, su escasa aptitud de adaptación. Con mayor razón están en peligro de delinquir aquellos que tienen una verdadera enfer

medad, desequilibrios o disfunción psíquica". (19)

Los siguientes datos ponen de manifiesto las características de personalidad de los menores en relación al rol social en que se desenvuelven.

ADAPTADOS.....	35%
INADAPTADOS.....	28%
AGRESIVOS.....	12%
ANCIOSOS.....	6%
DAÑO CEREBRAL.....	1%
SIN DATO PATOLOGICO..	18%
T O T A L :	<u>100%</u>

"El problema de la delincuencia de menores implica el problema de la adaptación. Esto no quiere decir que todo menor inadaptado llegue a ser delincuente; pero se plantea - el problema de si todo delincuente es un inadaptado. La res puesta en delincuencia de menores es afirmativa, creemos que la delincuencia es una de las manifestaciones de la inadapta ción más comunes". (20)

El Dr. Tocavén explica los siguientes tipos de ina daptación:

1.- La adaptación difícil. Dos son las reacciones más frecuentes expresadas en los menores; la fijación y la oposición. La fijación es la adaptación difícil ya que el individuo se niega a la evolución biopsicosocial. La oposición es la reacción activa de la adaptación difícil y lleva consigo la búsqueda de apoyo y de expresión de la rebeldía.

2.- La no adaptación. Este tipo de conducta es o propia de los deficientes mentales y los que presentan alteraciones emocionales, porque en ellos la dificultad evolucio na en el sentido de la inadaptación.

3.- La adaptación al grupo patológico. Al final de los 12 años el menor inadaptado se dirige al grupo juvenil, ya sea banda o pandilla, la cual recibe al deficiente mental en proceso de inadaptación, al adolescente en crisis existencial que las organizaciones juveniles se han visto impotentes para integrar a su grupo, etc. Este grupo es como el puerto donde van a parar diversos tipos de inadaptados al grupo normal. (21)

Por lo que respecta a la muestra estudiada se encontraron 35 casos de menores adaptados, en términos generales 47 inadaptados y 18 sin datos patológicos.

Los datos obtenidos son producto de los resultados de los siguientes Test:

- Test Guestáltico Visomotor de L. Bender, el cual está encaminado a apreciar el nivel de maduración visomotriz y detección de daños psíquicos; es aplicable a todo tipo de inteligencias y consta de nueve figuras geométricas dadas y en analizar y evaluar a través de las reproducciones obtenidas como ha estructurado el menor esos estímulos perceptuales, y

- Test de Machover que mide o determina características de personalidad. Ambos test son proyectivos ya que -- por medio de figuras o dibujos van a proyectar los rasgos -- predominantes de la personalidad teniendo la ventaja de ser de aplicación sencilla y su objetivo principal es: conocer la personalidad de los menores, sus conflictos internos y -- sus actitudes y respuestas a las presiones externas y tratar de establecer la relación de lo anterior con los síntomas y problemas actuales.

De acuerdo a los Test de inteligencia y de personalidad practicados a los menores, deducimos que desgraciadamente el 64% de ellos carecen de una capacidad intelectual normal y el 47% se encuentran con problemas de adaptación.

## Capítulo IV

### DATOS PEDAGOGICOS

"El que sin preocuparse del --  
precio procura a su hijo un -  
espíritu sano, buenos princi-  
pios, el gusto de todo lo que  
es honrado y útil, la corte--  
sía y la buena educación, ha\_  
hecho una adquisición mejor -  
que el que ha empleado su di-  
nero en agregar un poco más -  
de tierra a sus primeras pose\_  
siones".

Locke.

## DATOS PEDAGOGICOS

El objetivo de la Sección Pedagógica es estudiar - todo lo relativo a la educación que el menor ha recibido no sólo en la escuela, sino también en el medio extraescolar.

La educación es el medio para atenuar o nulificar\_ las desviaciones de los menores infractores, pero si ésta es ineficaz por precaria, impulsa los instintos acumulativos y\_ afectivos hacia defectuosas adaptaciones de donde resulta -- que la influencia de la educación en la determinación de con\_ ductas antisociales es considerable.

Para los menores de los estratos más humildes, la - educación escolar no ofrece perspectivas de ninguna clase, - ya que el factor económico y el medio familiar, los coloca - en una situación bastante crítica, haciendo que la gran mayo\_ ría de ellos tengan instrucción primaria muy deficiente. Una vez que la miseria y el mal ejemplo del hogar han hecho sentir sus efectos sobre la vida del menor, es muy difícil que\_ los padres piensen y se preocupen de la educación de sus hi\_ jos, pues lo indispensable para satisfacer los vicios y para\_ mal comer absorben sus actividades y la mayor parte de sus - ingresos.

Si a las malas condiciones económicas y la inmora\_ lidad del hogar agregamos la desorganización o desintegra\_ ción familiar, la irresponsabilidad y falta de cultura de -- los padres, las enfermedades, etc., todo esto nos da idea -- del abandono educacional en que se encuentran estos niños.

Con ésto no queremos decir que son los hijos que - pertenecen a las familias socioeconómicas más débiles las -- únicas víctimas del abandono educacional y familiar, sino -- que también se encuentran en familias de los estratos más -- elevados, con la diferencia de que a estos no les falta eco\_ nómicamente nada, sin embargo carecen de amor paternal ya -- que los padres raras veces conviven con los hijos por dedi\_ carse a mil actividades, pensando que por el sólo hecho de -

proporcionarles satisfactores económicos lo tienen todo. Es to trae como consecuencia que los hijos pierdan sus valores morales y se conviertan en irresponsables, mentirosos y en muchos de los casos no se esfuerzan por alcanzar la superación personal, llegando al grado de perder el amor y respeto a sus padres y su conducta es proyectada a través de conductas antisociales.

#### A. NIVEL DE CONOCIMIENTOS

El nivel de conocimientos alcanzado por los menores es el siguiente:

GRADOS ESCOLARES					
ANALFABETAS		7%			
1o. PRIMARIA	10%	1o. SECUNDARIA	4%	1o. PREPARATORIA	4%
2o. "	16%	2o. "	9%	2o. "	2%
3o. "	6%	3o. "	6%	3o. "	2%
4o. "	9%				
5o. "	7%				
6o. "	18%				
Subtotal:		66%	19%	8%	

Es susceptible de comparación el inciso C de las generalidades el cual pone de manifiesto lo declarado por los menores al ingresar al Centro de Observación del Consejo y los resultados de la valoración pedagógica:

Educación primaria: 71 casos, 66 en evaluación.  
 Educación secundaria: 17 casos en informe, 19 en evaluación.  
 Preparatoria: 6 casos en informe, 8 en evaluación.  
 Analfabetas: 6 casos en informe, 7 en evaluación.

De la evaluación pedagógica se concluye que el 48%

de los alumnos alcanzaron del 1o. al 5o. grado de educación primaria, 18% terminaron el 6o. grado y únicamente el 27% -- tienen conocimientos de secundaria o preparatoria.

De manera general los datos anteriores ponen de relieve el bajo nivel educativo de los menores.

#### B. RETARDO ESCOLAR

"El estudio del problema de los niños retardados - escolares se puede considerar como la puerta de entrada al conocimiento concreto de diferentes estados patológicos, físicos, mentales, sociales o morales que presentan estos niños y de aquí su trascendencia". (22)

Cuando no existe un paralelismo entre las edades - cronológicas y pedagógicas en los menores, se dice que se encuentran con cierto retardo escolar. Estos a menudo no terminan su educación primaria y cuando la terminan no continúan la secundaria por su edad.

Es sintomático que los escolares que acusan un retardo escolar están más propensos a la influencia de los factores criminógenos, ya que el abandono de la escuela obliga a que estos entren a la vida del trabajo, con los inconvenientes que le origina, o bien se dedican a vagar por las calles o jardines en compañía de otros menores, y en algunos - de los casos llegan a integrar pandillas, siendo el medio -- propicio para la realización de toda clase de conductas anti sociales.

El Profr. Velázquez Andrade (23) ha señalado como causa de la delincuencia de los menores en México el abandono del niño en la escuela y en el taller, y ha destacado el escaso valor de la educación, en cuanto a factor de desarrollo de la conducta.

Si el aumento de la delincuencia de menores refleja un fracaso en la educación como producto del abandono del niño en la escuela y el taller; también se deben de agregar las carencias de maestros y de aulas así como los métodos -- y sistemas de enseñanza que es necesario actualizar.

Los datos encontrados en los 100 menores estudiados son:

#### B. RETARDO ESCOLAR

##### E D A D E S

No. AÑOS	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL
NINGUNO			1%	1%	2%	3%	2%	4%	13%
1 año				1%	2%	1%		3%	7%
2 años	1%			1%	1%	4%	4%	1%	12%
3 años	1%			2%	2%	1%	3%	2%	11%
4 años			1%		2%	2%	6%	4%	15%
5 años			1%		1%		1%	3%	6%
6 años				2%	1%	1%	1%	1%	6%
7 años						2%	2%	2%	6%
8 años						1%	1%	2%	4%
9 años						1%	3%	5%	9%
10 años							1%	1%	2%
11 años								2%	2%
SIN DATO	1%				1%		2%	3%	7%
<hr/>									
T O T A L :	3%	--	3%	7%	12%	16%	26%	33%	100%

Quando no se trata de deficiencia mental sino de causas de orden puramente social o pedagógico, el retardo escolar trae como consecuencia su educación elemental demasiado tarde o que ingresen a la vida práctica con una preparación insuficiente, y ambas cosas son igualmente nocivas, tanto más cuanto que es un hecho que en los hogares el primero que muere es el padre, antes de que los hijos hallan podido entrar en condiciones de subvenir a las necesidades de la familia y entonces el problema se complica. (24)

El Dr. Roberto Solís Quiroga señala en su estudio sobre "El Retardo Escolar" que es común encontrar en la mayoría de menores con retardo escolar que esto no solamente es producto de una causa, sino de numerosas y diferente índole, es decir, lo son a la vez por causas de orden físico, psicológico y social.

Y explica:

Causas de orden físico.- Se encuentran las enfermedades de los menores, ya que un niño enfermo no puede asistir a la escuela y si asiste difícilmente progresará. Los "enfermizos", los débiles físicos, los enfermos de los órganos de los sentidos y los que padecen de defectos de palabra, los menores que padecen alguna de estas enfermedades son fácil presa de inmiscuirse como menores retardados.

Causas de orden psíquico.- La deficiencia mental es una causa de irregularidad escolar, la imbecilidad, la debilidad mental y la subnormalidad.

Causas de orden social.- Se encuentran a numerosas que a menudo son causas o efectos de otras de orden físico, como el género de habitación, la alimentación mala y las condiciones higiénicas en general defectuosas. Al llegar a la escuela, que debería de ser un lugar de liberación para él, resulta que estando intoxicado (por la falta de ventilación) y mal alimentado, no tienen las energías que demandan las labores escolares y así se va retardando cada vez más y más.--  
(25)

Estando de acuerdo con el autor antes citado, también es de reconocerse que el retardo escolar no implica necesariamente retardo mental; puede resultar de enfermedades, de irregularidades en el hogar y de muchas otras causas distintas a la incapacidad para realizar la tarea escolar.

Así pues, se puede decir que los datos encontra--

dos en este estudio revelan que la escolaridad alcanzada por los menores es muy deficiente y que se detectó que todos los menores acusan un retardo escolar que va de 1 a 11 años, lo que trae como consecuencia que no continuen sus estudios y - como substituto se dedican a trabajar o a engrosar las filas de la vagancia, en muchos de los casos con los inconvenientes que ya se conocen.

## Capítulo V

### DATOS SOCIALES

"El niño nacerá pobre, andrajo  
so e hipoalimentado, pero se-  
rá feliz si tiene casa y fami-  
lia. Estará bien nutrido, --  
con impecable uniforme, con -  
calefacción y casa limpia, pe-  
ro será infeliz y triste, ex-  
perimentando la noción de es-  
clavitud, reglamentación y en-  
cierro, si crece en el colec-  
tivo ambiente de una institu-  
ción, donde hasta el más mise-  
ro juguete le es regulado".

Alberto de Pierris.

## DATOS SOCIALES

Este capítulo tiene como finalidad el estudio del medio de vida social en que se ha desarrollado el menor, --- siendo de lo más importante, ya que permite conocer los factores externos que influyen en su conducta.

Para los fines tratados se ha dividido el capítulo en dos partes: 1) estudio familiar y 2) medio extrafamiliar, ambos son en muchos de los casos elementos determinantes del abandono peligroso del menor, del cual brota irremisiblemente la conducta antisocial, así, el nivel socioeconómico, la desorganización y desintegración familiar, las relaciones extrafamiliares, etc., son causas de la producción de conductas negativas.

### I.- LA FAMILIA

Tradicionalmente la familia es la base de la sustentación no sólo de las sociedades, sino factor principal de formación y de integración del individuo. En casi todas las culturas y civilizaciones ha dominado la idea de que la sociedad será como sean las familias.

Laignel-Stanciu han expuesto que:

El medio familiar es lo que se ha llamado el "medio ineludible", pues es el único que no se ha impuesto el niño. De todos los otros factores que forman y explican al niño, éste es el más importante. Dada la plasticidad de estos pequeños seres el ambiente familiar es decisivo. (26)

Por su parte el Dr. Tocavén expresa que:

La familia es la base y estructura fundamental de la sociedad, porque en ella se realizan los más altos valo--

res de la convivencia humana. Es la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y de fracaso y también la unidad básica de la enfermedad y de la salud. (27)

Indudablemente que el medio familiar es uno de los factores más importantes y decisivos en la formación de la conducta de los hijos, y cuando el ejemplo de los padres es negativo, la conducta de los menores será igualmente negativa, porque los hijos, se ha dicho con gran verdad, son el espejo en que se reflejan los padres.

Las causas por las que al medio familiar se le puede estimar como propiciador de conductas antisociales, son variadas, y pueden ser tanto internas (desorganización familiar) como externas (medio ambiente), puede variar el grado en que influyen; o bien combinarse con otros factores.

#### A. NIVEL SOCIOECONOMICO DE LA FAMILIA

En muchos de los casos el medio familiar comienza a ser factor de compartimientos antisociales, cuando se le vincula con carencias económicas o con trastornos en el núcleo familiar.

Se ha demostrado que la miseria o simplemente la pobreza acarrear necesidades primarias insatisfechas y con ello frustraciones y neurosis, y la búsqueda de los satisfactores conducen a la familia, en muchos de los casos, a asumir conductas antisociales.

Investigaciones realizadas han demostrado que la mayoría de los menores internados en el Consejo Tutelar pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos.

El Dr. Rodríguez Manzanera dice que esto tiene su

explicación, ya que los menores pertenecientes a las clases media y alta, generalmente no llegan a ser internados, a menos que cometan delitos verdaderamente graves, ya que los padres los rescatan en la misma Delegación de Policía, sin dar tiempo de su traspaso al Tribunal o Consejo Tutelar, o una vez llegados ahí les son devueltos a los padres que demuestran ser gente honorable, tener un medio honesto de vivir y un hogar estable y moral.

El mismo autor señala:

No desconocemos que muchos menores ni siquiera -- llegan a la Delegación, pues los particulares afectados llegan a un acuerdo, o la familia da dinero al policía para que deje libre al menor (la famosa mordida). Es comprensible -- que el remanente que queda en el Tribunal o en el Consejo -- son los menores que, o cometieron un delito verdaderamente -- grave, o no tienen medios económicos o sociales, ni una verdadera familia. (28).

El nivel socioeconómico de los menores es:

MEDIO .....	32%
BAJO .....	68%

El mayor porcentaje lo constituyen los menores de nivel bajo en un 68% de los casos, este grupo es el más desprotegido, y por consiguiente, el más fácilmente susceptible de entrar en conflicto con su medio circundante.

Debemos notar que, si bien al nivel social bajo -- corresponde el porcentaje mayor de la muestra, no es el nivel bajo el único susceptible de cometer conductas delictivas, lo que queda demostrado con el 32% de menores que pertenecen a la clase media.

#### B. TIPO DE FAMILIA

Para Carrancá y Trujillo una familia organizada es: aquella en que los vínculos entre sus componentes están amparados por las leyes y fundados por las relaciones de mutuo respeto y afecto. En consecuencia, los cónyuges y los hijos conviven en un orden de derechos y de deberes recíprocos cuyo ejercicio y cumplimiento no es caprichoso sino que atiende al imperativo último de su libre personalidad, condicionada por sus fines; el organizar la familia resume necesidades legalmente elaboradas por la humanidad, que funda la vida social misma. (29)

"Para que la familia pueda ayudar a evitar la delincuencia, necesita constituirse en hogar organizado, donde los padres den y sientan el calor de una unión afectuosa, -- constante y afectiva al mismo tiempo que hagan sentir sus necesidades de recibir amor, colaboración de sus hijos, y auxilio físico, económico y emocional, además de imponer sus reglas y vigilar que sus hijos las cumplan plenamente". (30)

Las Trabajadoras Sociales del Consejo Tutelar nos informaron que el principal factor que encuentran en la comisión de conductas antisociales de los menores lo detectan en el núcleo familiar. En lo personal estamos de acuerdo en -- que los factores que producen desviaciones en el comportamiento del menor son tan variados como las propias conductas lo son, sin embargo, aceptamos la influencia que representa una familia desorganizada o desintegrada en el porvenir del menor.

Los datos del estudio señalan:

FAMILIAS ORGANIZADAS .....	60%
FAMILIAS DESORGANIZADAS .....	40%

Las familias desorganizadas se distinguen por carecer de bases sólidas, y por lo general, edifican su existencia sobre principios provisionales que no representan ga-

rantías para los hijos, siendo estos, los que principalmente sufren las consecuencias del abandono de las obligaciones -- que impone la paternidad.

### C. ESTADO FAMILIAR

No existe duda de que la integración o desintegración familiar es otro de los factores que influyen fuertemente en el destino de los menores, cuando se trata de lo segundo, la mayoría de las veces en sentido negativo.

Cuando las condiciones familiares son favorables y la integración del hogar subsiste, podemos decir que la -- contribución a las conductas antisociales por parte de los -- menores que viven en ellos es mínima.

Estudios realizados demuestran que gran parte de jóvenes y niños con conductas delictivas procedían de familias desintegradas.

Nuestros datos señalan:

FAMILIAS INTEGRADAS .....	53%
FAMILIAS DESINTEGRADAS .....	47%

"La falta de padre, de madre o de hermanos produce importantes variaciones en la personalidad, y éstas se transforman en francas deformaciones que afectan más profundamente a los niños abandonados o huérfanos. No queremos -- decir, que los vástagos por ser miembros de una familia incompleta, o por carecer de ella, deban ser forzosamente inadaptados sociales, puesto que el individuo puede carecer y aún madurar normalmente, gracias a influencias personales que suplan, imponderablemente, las carencias afectivas y materiales presupuestas". (31)

Entre los factores más comunes de la desintegración familiar encontramos: la falta de uno de los padres, -- sea por abandono, unión libre, divorcio (incompatibilidad de caracteres), trabajo, enfermedad o muerte; en algunos de los casos ni siquiera se conocen a los padres o los motivos de -- separación del hogar, según lo constatamos.

## II.- MEDIO EXTRAFAMILIAR

El medio extrafamiliar de los menores en el am--- biente complementario del medio familiar y este por su constitución anormal, el abandono, la repulsión del local en que habitan, las exigencias del trabajo de los padres, etc., --- traen como consecuencia que salgan desde temprana edad a la calle en donde buscan y forman pequeñas sociedades con otros niños, o cuando es peror, con muchachos mayores de los cuales adquieren conocimientos y experiencias negativas.

El Dr. Héctor Solís Quiroga explica:

Mucho afecta a la conducta de las personas el lugar en que viven y la clase de población que les rodea, pues las influencias extrafamiliares son mayores a medida que avanza la edad hasta la madurez. Si falta la vida familiar o es poco atractiva, las amistades y el barrio toman mayor importancia. (32)

Después de transcurridas las etapas de integración somática, fisiológica y psíquica, alrededor de los 7 años -- el individuo llega a la integración social, en que forja sus propias amistades sin el consentimiento de sus padres o familiares. Siente más intensamente la vida futura del hogar, a sus amigos y a la escuela. (33)

D. RELACIONES EXTRAFAMILIARES  
- AMIGOS -

	E D A D E S								TOTAL
	10	11	12	13	14	15	16	17	
AMIGOS:									
DE SU EDAD		1%			4%	8%	12%	15%	40%
MAYORES									
QUE ELLOS			1%	2%	1%	4%	9%	9%	26%
IGUALES Y									
MAYORES	3%		2%	5%	5%	2%	6%	5%	28%
NO TIENEN				1%	1%	1%		3%	6%
T O T A L:	3%	1%	3%	8%	11%	15%	27%	32%	100%

Como se puede apreciar por los datos anteriores, solamente el 40% de los menores tienen amigos de su edad, -- el 54% mayores e iguales que ellos y 6% manifestaron no tener amigos porque les es difícil adaptarse con los de su medio.

De esto resulta que cuando falta auténtico amor en el hogar, no hay control de los padres y la trayectoria de los menores se forja por la acción del medio exterior formado por los amigos y la acción del barrio.

E. TRABAJO

Naturalmente que la actividad a que se dedique -- un menor, no es en sí misma causa de criminalidad, antes -- bien lo es de progreso, sin embargo, cuando estos desde temprana edad tienen que trabajar impelidos por la necesidad, -- se encuentran expuestos a una serie de peligros no sólo de índole material por su impreparación para desempeñar determinados oficios, (causa muchas veces de accidentes), sino -- por el lugar en que se desarrollan, el tipo de personas que lo realizan y el mal ejemplo de los compañeros mayores.

El Dr. Tocavén García expone en su libro "Vande-

mécum de Criminología Juvenil" que el trabajo en la etapa --  
infanto juvenil conlleva a la vivencia de una serie de fac--  
tores entre los que señala:

- 1.- El menor que, por trabajar, abandona o no --  
acude frecuentemente a la escuela, pierde la  
posibilidad de hacer suya la función educativa  
y socializante de ella.
- 2.- El menor, que se inicia precozmente en el traba  
jo y ocupa un lugar no calificado, queda -  
expuesto a la frustración del bajo salario, -  
de la subocupación, del trabajo no gratificante  
y de la desocupación.
- 3.- El menor, que se inicia precozmente a trabaja  
r, somete a su plano biológico y psicoló--  
gico a una actividad que en general no corresponde  
a su edad. (34)

Nuestros datos al respecto señalan:

SI TRABAJAN ..... 56%  
NO TRABAJAN ..... 44%

Del 56% que manifestaron trabajar, 23% lo hacenen  
la vía pública, sin patrón ni horario fijo, 20% tienen --  
oficio y 13% son aprendices. Del 44% restante, 27% estudiany  
17% ni estudian ni trabajan lo cual propicia la facilidadde  
cometer conductas negativas.

Los tipos de labores que realizan corresponden a  
la calificación general de "peones" o "aprendices" y son relati  
vamente intercambiables, de manera que, muchos de ellos  
pueden pasar de una actividad a otra, según la demanda. No -  
podemos negar que del desenvolvimiento de los mismos se denlas  
máximas contribuciones en los desarreglos de las conductas.

## F. CONDUCTA ANTERIOR

Los datos obtenidos destacan las siguientes características:

BUENA .....	62%
REPROCHABLE .....	35%
SIN DATO .....	3%
T O T A L:	<u>100%</u>

El 62% de los menores tenían, hasta antes de la comisión del daño, "buena conducta", lo que significa que su comportamiento no se había manifestado ante la realidad social en forma antisocial, sin embargo, es muy frecuente que, antes de que un menor se manifieste como infractor, ya presente signos de conductas desordenadas desde algún tiempo -- atrás, y en esas condiciones, sea influido fácilmente a cometer infracciones; si el ambiente familiar hubiese sido más fuerte, no se hubiera dado la conducta negativa. El 35% se encuentran con conducta reprochable y por consiguiente su estado se encontraba latente a cualquier manifestación antisocial.

Concluyo este capítulo del estudio social señalando que la familia es la base y factor principal de formación y de integración del individuo, desgraciadamente esta se encuentra seriamente afectada en su estructura como se apreció en los datos de desorganización y desintegración de los menores estudiados, así como su bajo nivel socioeconómico, las amistades perjudiciales, el ingreso al trabajo prematuro, -- etc., todos estos son factores que influyen notablemente en la vida del menor.

Capítulo VI

L A I N F R A C C I O N

"Yo soy Joaquín,  
perdido en un mundo de confusión  
atrapado en un engrane de  
la sociedad anglo...

Mi tierra se ha perdido  
y ha sido robada,  
mi cultura ha sido violada

Alargo la fila  
a las puertas de la Beneficencia  
Pública y lleno las cárceles  
con delitos".

Corki González.

LA INFRACCION  
- Características del hecho -

Todo estudio criminológico requiere de un detenido y profundo estudio de las características del hecho analizado, en el presente capítulo se tomaron en cuenta las siguientes características:

- a).- Tipo
- b).- Reincidencia
- c).- Hora en que se cometió
- d).- Mes y decena
- e).- Lugar del hecho
- f).- Instrumento utilizado
- g).- Forma de ejecución del daño

A continuación se presentan los datos encontrados:

A. TIPO

INTENCIONAL .....	46%
IMPRUDENCIAL .....	43%
NO SE DETERMINO .....	11%
<hr/>	
T O T A L :	100%

En el 46% de los casos existió cierto deseo de --- causar daño, en algunos de ellos con la presencia de las --- agravantes de ley, y el 43% de los daños fueron causados imprudencialmente como producto de negligencia, imprevisión, - impericia, falta de reflexión y cuidado en su desempeño con ductual.

B. REINCIDENCIA

Se ha considerado que a mayor grado de reincidencia, menor la posibilidad de cambio o modificación en la estructura de la personalidad de los menores, en que los patrones --

normativos y de variables deterioridades, se han desintegrado.

Velázquez Andrade ha señalado que la reincidencia en la conducta de los menores se debe:

- a).- A que no se modifica la personalidad física, mental y moral del menor.
- b).- A que no cambian de calidad y valor las situaciones que le ofrecen para su regeneración social y relativa del medio ambiente físico, -- escolar, familiar y de trabajo, y
- c).- A que posteriormente a su tratamiento, para la adquisición de buenos hábitos, al volver al seno familiar no encuentra acomodo por la actitud de desconfianza y recelo que asume la sociedad en general. (35)

Otras de las causas se deben a que al salir libres de las instituciones, carecen de ayuda para encarrilarse en una actividad adecuada a su persona, o bien, ignoran el paradero de sus familiares o personas que realmente puedan ayudarlos. En tales circunstancias vuelven a cometer infracciones por falta de auténtica ayuda y protección posterior a su externación.

En el Seminario Interno sobre la Prevención y la Readaptación Social de los Menores Infractores del Distrito Federal (36) organizado por la Secretaría de Gobernación, se propuso la creación de fuentes de trabajo a los menores que salen del Consejo Tutelar y Escuelas de Orientación. Dicha propuesta es loable ya que sería una forma eficaz de prevención a la reiteración de conductas desviadas, lográndose que los menores que tengan necesidad de trabajar, encuentren una forma rápida y honesta de vivir.

Los datos encontrados son los siguientes:

PRIMARIOS .....	88%
REITERANTES	
GENERICOS .....	12%
REITERANTES	
ESPECIFICOS .....	0
T O T A L :	<u>100%</u>

Afortunadamente se encontró un 12% de menores reinterantes los cuales habían cometido en una ocasión los siguientes ilícitos:

Robo 8%, faltas en la vía pública 2% lesiones 2% y reiterantes en la misma falta a ninguno.

Por lo que respecta a los menores que por primera vez se vieron involucrados con las autoridades encontramos un 88%.

#### C. HORA EN QUE SE COMETIO

Muchos autores han hecho hincapié en que algunas influencias criminógenas están relacionadas con las horas, el clima, los meses y las estaciones del año.

Con respecto al horario en que fue causado el daño en propiedad ajena del estudio, quedó de la siguiente manera:

De las 0 a las 6 horas	12%
De las 7 a las 12 horas	19%
De las 13 a las 20 horas	47%
De las 21 a las 24 horas	22%

Dentro de las 24 horas del día se encontró como las más favorecidas a este ilícito las comprendidas entre las 13 y las 20 horas con un promedio de 47 casos.

## D. MES Y DECENA

La intervención de los factores físicos externos - parece demostrada. Algunos autores como Adolfo Quetelet (Le y es Térmicas) y Alejandro Lacassague (Calendarios Criminógenos) realizaron estudios basados en las influencias climatológicas y establecieron que cada delito, o por lo menos, cada grupo de delitos similares, tienen un clima propicio en - que se desarrollan mejor. Así señalaron que los ilícitos -- contra las personas se dan en mayor proporción en los climas cálidos, los de honestidad en los climas intermedios y los - de propiedad se desarrollan mejor en los climas y estaciones frías.

Para dichos autores las condiciones estacionales - ejercen una gran influencia en las conductas de las personas y favorecen el paso al acto de situaciones criminógenas la-- tentes.

Al respecto nuestros datos numéricos señalan:

MES	1a. DECENA	2a. DECENA	3a. DECENA	TOTAL
Enero	7	6	5	18%
Febrero	6	1	3	10%
Marzo	9	3	2	14%
Abril	2	4		6%
Mayo	3	1	3	7%
Junio	1	2	9	12%
Julio	3	2	5	10%
Agosto	2	2	5	9%
Septiembre	1	2	1	4%
Octubre	2	1	2	5%
Noviembre	1	-	2	3%
Diciembre	2	-	-	2%
T O T A L :	39%	24%	37%	100%

De la tabla se resume:

El máximo de los daños fueron causados en conjunto el primer trimestre de los años con 18, 10 y 14 casos para - enero, febrero y marzo respectivamente.

El mínimo al último trimestre con 10 casos.

El máximo en estación correspondió al Invierno con 42 casos.

El mínimo a Otoño con 6.

En términos generales correspondió a la primera -- decena de cada mes el mayor porcentaje con 39 casos y la mínima a la segunda con 24.

#### E. LUGAR DEL HECHO

El lugar del hecho quedó establecido así:

VIA PUBLICA .....	61%
COMERCIO .....	15%
CASA HABITACION .....	14%
DELEGACION .....	4%
METRO .....	3%
ESCUELA .....	2%
CAMPO .....	1%

T O T A L :	100%
-------------	------

Estudios realizados han comprobado que la vía pública es un definido factor criminógeno y que en esta cualquier persona se encuentra expuesta a ser sujeto pasivo o activo de un delito. Los mayores porcentajes del estudio realizado demuestran que fue en la vía pública donde se dió el mayor número de daños en un 61%; el segundo lugar correspondió al dado en comercios con 15 casos y a los causados a casa habitación 14.

## F. INSTRUMENTO QUE SE UTILIZO

En el plano criminológico, el empleo de determinados objetos y la forma de ejecución del hecho pueden proporcionar referencias tanto sobre la personalidad del autor como de sus esferas sociales y su sistema de valores.

En la comisión del daño los menores se auxiliaron de los siguientes objetos:

PIEDRAS Y PALOS .....	35%
VEHICULO AUTOMOTOR .....	22%
FUERZA FISICA .....	22%
OBJETOS CORTANTES .....	7%
FOSFOROS .....	7%
RIFLE DE MUNICIONES .....	4%
CINTURON .....	2%
REGULADOR .....	1%
 T O T A L:	 100%

Examinar los objetos utilizados en la comisión del daño es indicador clave para comprender la peligrosidad de los menores. Un ejemplo de esta temibilidad en la franca -- agresión destructiva, lo constituye el caso de los menores -- que cometieron el daño con piedras y palos, vehículos automotores, objetos cortantes, fósforos, fuerza física y cinturón, lo cual constituyó en conjunto el 99% de los daños; el 1% -- restante fue cometido por una menor al quedarse dormida viendo la T.V. lo cual produjo que el regulador se quemara.

## G. FORMA DE EJECUCION DEL DAÑO

"La distinción criminológica es muy importante, ya que nos da un índice de la peligrosidad del sujeto, pues es diferente la peligrosidad del muchacho que rompe un vidrio -- con su pelota al estar jugando en la calle, a la del psicópa

ta que incendia una casa por gusto". (37)

La forma de ejecución del daño en nuestra muestra destaca los siguientes modos:

DESTROZO DE CRISTALES .....	52%
HECHOS DE TRANSITO .....	22%
AGRESION .....	11%
INCENDIO .....	7%
RIÑA .....	5%
NO SE ESPECIFICA .....	2%
EVASION .....	1%
<hr/>	
T O T A L :	100%

La explicación de estos datos nos lleva a la necesidad de recurrir al inciso anterior en donde se observa que el 52% de destrozos de cristales son los realizados con piedras y palos, objetos cortantes, rifle de municiones y 6 casos de fuerza física.

Los propiciados por hechos de tránsito se correlacionan con los 22 casos de vehículos de tránsito.

La agresión y riña que suman un total de 16 casos, están integrados con el inciso anterior y con los 16 casos restantes de fuerza física.

Los 7 casos realizados por incendio corresponden a los producidos por fósforos; finalmente los dos casos no especificados corresponden a los causados con el cinturón y el 1% fue en la Delegación de Policía.

## Capítulo VII

### V I C T I M O L O G I A

"No me canso de repetir que no\_ he encontrado ningún niño real\_ mente malo; sólo hay malos pa\_ dres, malas condiciones ambien\_ tales, malos ejemplos. Es equi\_ vocado incluso hablar de crimi\_ nalidad juvenil. ¿Porqué no lo caracterizamos por lo que real\_ mente es, como la criminalidad de una sociedad endurecida e - indiferente?"

Peter Flanagan.

## VICTIMOLOGIA

Estimamos que no es suficiente estudiar los factores biopsicosociales de los menores de conductas irregulares, es importante examinar también a las víctimas como factor criminógeno.

El Dr. Rodríguez Manzanera expresa:

La víctima es la persona que sufre por causa propia o ajena un daño, es la persona sobre quien recae la acción criminal o que sufre en sí misma, en sus bienes o en sus derechos, las consecuencias nocivas de dicha acción; la víctima es el ofendido, el perjudicado por el delito. (38)

Para el objeto de estudio tomamos en consideración la edad, sexo, ocupación o profesión, así como el tipo de víctima y la actitud legal de ésta frente al infractor.

### A. EDADES DE LAS VICTIMAS

AÑOS:	17 a 27	28 a 38	39 a 49	50 a 60	61 a 72	%
	19%	28%	16%	8%	11%	82%
SIN DATO	-	-	-	-	-	<u>18%</u>
T O T A L :						100%

El mayor número de víctimas correspondió a personas comprendidas entre la adolescencia y la juventud con 47 casos y el menor número a sujetos en edad de vejez con 8 casos únicamente.

### B. SEXO DE LAS VICTIMAS

No es menos importante la estimación del sexo para

el objeto que tratamos. Los datos al respecto señalan:

MASCULINO .....	75%
FEMENINO .....	7%
SIN DATO .....	18%

Lo anterior pone de manifiesto que fue más proporción el sexo masculino a este tipo de daño en un 75%, 7% a -- sexo femenino y 18% fue causado al Estado y a personas que no comparecieron ante las autoridades.

#### C. OCUPACION DE LAS VICTIMAS

De la investigación se desprende que las víctimas tienen las siguientes ocupaciones:

CHOFERES .....	23%
EMPLEADOS .....	20%
COMERCIANTES .....	12%
PROFESIONISTAS .....	10%
ESTUDIANTES .....	7%
OFICIO .....	6%
HOGAR .....	4%

El mayor número de víctimas en la muestra correspondió a personas de ocupación chofer, encontrándose cierta relación con el capítulo anterior en sus incisos f y g, y el presente rubro.

#### D. RELACION ENTRE VICTIMA Y VICTIMARIO

NINGUNA .....	87%
AMIGOS .....	4%
FAMILIARES .....	3%
NO SE DETERMINO .....	6%
T O T A L :	<u>100%</u>

De los datos se deduce que el mayor porcentaje correspondió a desconocidos en un 87%, 4% eran amigos del barrio, 3% familiares y en el 6% restante no se pudo determinar la relación por cuestiones relativas a la víctima.

#### E. TIPO DE VICTIMA

Atendiendo a la relación de culpabilidad entre víctima y victimario, podemos determinar que tan culpable fue esta en la comisión del daño:

VICTIMAS INOCENTES .....	85%
VICTIMAS AGRESORAS .....	3%
VICTIMAS PROVOCADORAS .....	1%
NO SE DETERMINO .....	11%

Las víctimas inocentes fueron sujetos pasivos sobre quienes recayó el daño sin haber tenido participación o provocación en el mismo. Las víctimas agresoras fueron las culpables del daño, las provocadoras colaboraron en cierto grado en la comisión del daño, y en 11 casos no se determinó el tipo de víctima por no concurrir la parte acusadora al Consejo.

#### F. POSTURA DE LA VICTIMA ANTE EL MENOR

La actitud de la víctima hacia la conducta del menor es como sigue:

REPARACION DEL DAÑO .....	43%
NO SE PRESENTO LA PARTE ACUSADORA .....	20%
NO SE COMPROBO EL DAÑO .....	17%
RETIRA LOS CARGOS .....	7%
A CRITERIO DE LAS AUTORIDADES .....	7%
SE LE AMONESTE .....	6%
T O T A L :	100%

Como se aprecia en la mayoría de los casos la postura de las víctimas es la reparación del daño y la no compa rescencia a los citatorios; ambas posturas favorecen a los - menores estudiados.

El retractamiento en la acusación si se pagan los - daños y la ausencia de la parte acusadora, son uno de los fac tores que determinan la impunidad en nuestro país.

## C O N C L U S I O N E S

El estudio nos ha permitido conocer algunos de los factores de la predisposición criminológica de los menores infractores en Daño en Propiedad Ajena.

Estos factores son, unos endógenos y otros exógenos

Cada uno de los factores mencionados en el desarrollo de la Tesis, podrían ser objeto de una investigación minuciosa y profunda, pero unicamente se ha hecho mérito a ellos como índice o referencia explicativa al estudio que se ha formulado.

De acuerdo a los datos obtenidos en la muestra, el perfil criminológico corresponde a la descripción que se da a continuación:

## DATOS GENERALES

a) Edad:	Entre los 15 y los 17 años	74%
b) Sexo:	Masculino	94%
c) Escolaridad:	Instrucción Primaria	71%
d) Lugar de origen:	Distrito Federal	66%
e) Ocupación:	Oficios diversos	56%

## DATOS MEDICOS:

a) Valoración Antropométrica:	Normal	57%
b) Desarrollo del instinto sexual:	Iniciado	58%
c) Diagnóstico Integral y Estado Actual:	Sanos en apariencia	53%
d) Estado en que se cometió:	Normal	77%
e) Perversiones sexuales:	Sin dato patológico	94%

## DATOS PSICOLOGICOS

a) Nivel Intelectual:	Cociente infe rior a lo nor mal.	64%
b) Personalidad:	Inadaptada	47%

## DATOS PEDAGOGICOS

a) Nivel de conoci-- mientos:	Primaria	66%
b) Retardo Escolar:	De 1 a 11 años	80%

## DATOS SOCIALES

a) Nivel socioeconómi co:	Bajo	68%
b) Tipo de familia:	Organizada	60%
c) Estado familiar:	Integrado	53%
d) Relaciones Extra familiares:	Amistades mayores e igual que ellos	54%
e) Trabajan:		56%
f) Conducta anterior	Buena	62%

## LA INFRACCION

a) tipo	Intencional	46%
b) Reincidencia:	Primarios	88%
c) Hora:	De las 13 a las - 20 hrs.	47%
d) Mes y decena	Enero la. decena	18% 39%
e) Lugar:	Vía pública	61%
f) Instrumento:	Piedras y palos	35%
g) Forma:	Destrozo de crista les	52%

## VICTIMOLOGIA

a) Edad:	De 28 a 38 años	28%
b) Sexo:	Masculino	75%
c) Ocupación	Chofer	23%
d) Relación con el victimario:	Ninguna	87%
e) Tipo de víctima:	Inocente	85%
f) Postura de la víctima:	Reparación del daño	43%

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS  
DE LOS MENORES INFRACTORES

Complementando esta investigación, presento a continuación una relación comparativa de las características más preponderantes de los menores que cometieron el Daño en Propiedad Ajena, con las obtenidas en investigaciones similares a esta por el Dr. Roberto Tocavén García en Homicidio y la del Lic. Alberto López Mazón. en Lesiones.

	<u>D.P.A.</u>	<u>HOMICIDIO</u>	<u>LESIONES</u>
Edad promedio	De 15 a 17 años	15 a 17 años	15 años
<u>Reincidencia</u>			
Genérica:	12%	11.02%	6%
Específica:	0 %	3%	2%
<u>Lugar donde se cometi</u> <u>ó el ilícito:</u>			
Vía Pública	61%	66.93%	96%
Instrumento que se usó:		Arma de fuego	Punzocortante
Piedras y palos	35%	28.34%	28%
Cociente Intelectual:			
Inferior al ter.Medio	64%	39.12%	66%
Instrucción Escolar:			
Primaria	66%	69.96%	46%
Analfabetos:	7%	8%	14%
Pertenecen a una familia integrada	53%	53.33%	44%
Menores que trabajan:	56%	56.69%	82%
Clase socioeconómica a que pertenecen:			
Baja	68%	74.01%	100%

BREVE RESUMEN SOBRE EL CONSEJO TUTELAR Y LOS  
MENORES INFRACTORES

Con fecha 26 de diciembre del año de 1973 el Ejecutivo Federal expidió el Decreto de LEY QUE CREA LOS CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO FEDERAL, actualmente en vigor y que dió una innovación total al Tribunal para Menores, cuya constitución databa del 10 de diciembre de 1926. Dicha ley fue publicada en el "Diario Oficial" el 2 de agosto de 1974.

Con la creación de los Consejos Tutelares, el menor se sustrae de la acción del Derecho Penal común y Administrativo, para integrarse en lo que ha dado en llamarse un derecho de menores.

El Consejo Tutelar para Menores tiene por objeto - promover la readaptación social de los menores de 18 años en los casos a que se refiere el artículo segundo de la Ley, - mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección, y la vigilancia del tratamiento.

Los menores ingresan al Consejo remitidos por la - Procuraduría General de Justicia del D.F., Delegaciones de - Policía, presentados por los padres de familia o bien, por - funcionarios de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, y en algunos de los casos son remitidos de los reclusorios, cuando indebidamente los menores son llevados a éstos.

Cuando los menores infractores llegan al Consejo - son atendidos en el Centro de Recepción en donde permanecen - de 24 a 48 horas, tiempo en el que el Consejero Instructor - de turno procederá, escuchando al menor en presencia del Promotor, a establecer las causas del ingreso y las circunstancias personales del sujeto, con el propósito de acreditar -- los hechos y la conducta atribuida al menor. En base a los - elementos reunidos, el Consejero y Promotor determinan:

- a) Si éste queda en libertad incondicionada.
- b) Si se entrega a quienes ejerzan la patria potestad o la tutela quedando sujeto a estudio.
- c) Si queda sujeto a estudio en la institución.

Los estudios son realizados por las secciones Técnicas siguientes:

- a) La Médica
- b) La Psicológica
- c) La Pedagógica
- d) La Social

Los parámetros que sirven para valorar la situación de los menores infractores son:

- 1.- El tipo familia, si están integradas y organizadas y si es responsable, considerando el aspecto intra y extrafamiliar.
- 2.- La escolaridad del menor y su situación personal.
- 3.- El tipo de falta o infracción que el menor haya cometido.

Una vez que se obtienen los resultados de los estudios, los que se efectúan en un período de 15 días, pudiendo ser ampliado este plazo otros 15 días si así lo amerita el caso, el Consejero que conoció del problema presenta un proyecto de resolución al pleno de la Sala, el cual lo acepta o modifica; una vez tomada la resolución correspondiente, se notifica a los familiares del menor las medidas que se llevarán a cabo. Si los familiares del menor no están de acuerdo, tienen el derecho de recurrir al promotor correspondiente, solicitándole impugne la resolución dada por el pleno de la Sala. La gestión del promotor debe realizarse en un plazo de 5 días durante los cuales presentará pruebas o testigos tendientes a demostrar que el menor no cometió la falta que se le imputa y que dicho menor no es peligroso ya que la familia puede controlarlo, con el objeto de que no reincida en sus faltas.

La clave para la resolución de un caso es la valoración de la propensión del menor a causar daño a sí mismo, a sus familiares y a la sociedad.

Las medidas que se llevan a cabo son:

- a) Internamiento del menor en alguna escuela de tra

tamiento, sin fijar un plazo determinado, pues su externación se realizará cuando se considere que el menor ha sido rehabilitado. Durante el tiempo que los menores permanecen internados, la Sala correspondiente debe revisar el caso de oficio cada tres meses, o a petición de parte.

b) Internamiento del menor en instituciones semi-abiertas, como hogares colectivos, en los cuales los menores salen los fines de semana o en vacaciones, con sus familiares.

c) Internamiento del menor en una institución propuesta por la familia, esto si la Sala lo considera pertinente, siendo estos casos controlados por el Consejo y los tratamientos que se determinen realizar. (Únicamente en los casos en que la infracción es grave).

d) El internamiento del menor en una institución adecuada, de acuerdo con el estado de salud físico o moral del menor.

e) Ser dado en libertad vigilada, la cual es tratada por el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.), o por la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, esta última dependiente de la Secretaría de Gobernación.

## C I T A S

- (1) Tocavén García Roberto. "Menores Infractores". Ed. Edicol, S.A. México. 1976.p. 55.
- (2) Quiroz Cuáron Alfonso. "El Costo Social del Delito en México" Ed. Botas, S.A. México. 1970. p.p. 72-75.
- (3) Solís Quiroga Héctor "Sociología Criminal" Ed. Purrúa, S.A. México. 1977. p. 246
- (4) Solís Q.H. ob. cit. p. 151
- (5) Di Tullio Benigno. " Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense". Trad. Domingo Toruel C. Ed. Aguilar, S.A. España. 1966. p. 168.
- (6) Tocavén G.R. ob. cit. p. 39.
- (7) Rodríguez Manzanera Luis. "introducción a la Criminología". Apuntes. U.N.A.M. ed. Mimeografiada. México. 1977.
- (8) Valenzuela H. Rogelio. "Manual de Pediatría" 8a. ed. México 1970. p. 87.
- (9) Fernández Pérez Ramón. "Elementos Básicos de Medicina Forense" Secretaría de Gobernación. Serie Manuales de Enseñanza. México. 1975. p. 62.
- (10) Laignel Lavastine M. y V.V. Stanciu. "Compendio de Criminología" Trad. Alfonso Quiroz Cuarón. Ed. Jurídico Mexicana. la. ed. México. 1959,p. 51.
- (11) Torres Torija José: "Medicina Legal" 7a. ed. Editor, Fco. Méndez Uteo. México. 1976. p. 138.
- (12) Cortado Francisco Javier. "Diccionario Médico Labor", Tomo II. Argentina. 1970. p.p. 48,98,126,627,671,653,835 y 873.  
Carrancá Trujillo Raúl. "Codigo Penal Anotado", Ed. Porrúa S.A., México. 1974. p. 547.
- (13) Midendorff Wolf. "Criminología de la juventud" Trad. José Ma. Devesa Ed. Ariel. Barcelona. 1964.p, 180.
- (14) Moncivais Aguilar Roberto. "El niño débil y el niño problema Revista Criminalia. Año XXI. 1955,p, 409,
- (15) Willy A. y Jamont. cit. por Martínez Roaro Marcela en "Me

- dicina Forence". de Quiróz Cuarón. Ed. Porrúa, S.A. México. 1977. p. 559.
- (16) Freud Sigmund. "Introducción al Psicoanálisis". Trad. - Luis López. Ed. Iztaccíhuatl, S.A. México. p. 100.
- (17) Rodríguez Manzanera Luis. "La Delincuencia de Menores - en México". ed. Messis. México. 1975. p. 101.
- (18) Chazal Jean. "La Infancia Delincuente". Ed. Paidós, S.A. 3a. ed. Buenos Aires. 1958. p. 62.
- (19) Rodríguez Manzanera L. (La Delincuencia de Menores en México) ob. cit. p. 101.
- (20) Ibidem p. 89.
- (21) Tocavés García Roberto. "La inadaptación infanto-juvenil". Revista Messis. Año 4. No. 5 México. 1974. p.p. 74-76
- (22) Solís Quiroga Roberto. Estudio sobre el Retardo Escolar" Ed. El Modelo, S.A. México 1930 p.5
- (23) Velázquez Andrade. "La Delincuencia Juvenil". Ed. Cultura, S.A. México. 1932. p. 91
- (24) Solís Q.R. ob. cit. p. 91.
- (25) Ibidem p. 32.
- (26) Laignel-Stanciu. ob. cit. p. 52
- (27) Tocavén G.R. (Menores Infractores) ob. cit. p.33.
- (28) Rodríguez M.L. (La Del. de Men. en Méx) ob. cit. p. 121
- (29) Carrancá y Trujillo Raúl. "Principios de Sociología Criminal de Derecho Penal" Ed. U.N.A.M. México 1955. p. 104.
- (30) Solís Q.H. ob. cit. p. 202
- (31) Ibidem p. 186.
- (32) Ibidem p. 143.
- (33) Solís Quiroga Héctor. "Introducción a la Sociología Criminal" Instituto de Investigaciones Sociales. México, 1962 p.90.

- (34) Tocavén García Roberto. "Vandemécum de Criminología Juvenil". Ed. Prisma, S.A. México. 1976 p. 34
- (35) Velázquez Andrade, ob. cit. p. 88.
- (36) Secretaría de Gobernación. "Seminario Interno Sobre la Prevención y Readaptación Social de los Menores Infractores del D.F.", marzo de 1978.
- (37) Rodríguez M.L. (La del. de Men. en Méx.) ob. cit. p. -- 191.
- (38) Rodríguez Manzanera Luis. 2o. Simposium de Victimología Boston. E.E.U.U. septiembre de 1976.

## B I B L I O G R A F I A

AGUILAR HURTADO LUIS E.

Perfil Criminológico de los Menores Infractores en lo Patrimonial. Tesis . U.N.A.M. 1974.

CLIFFORD MORGAN

Introducción a la Psicología. Trad. Agustín Barcena. Ed. Litografica Ingramex. México 1977.

CORTADO FRANCISCO JAVIER

Diccionario Médico Labor. Tomo II, Argentina. 1970.

DI TULLIO BENIGNO

Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense. Trad. Domingo Toruel C. Ed. Aguilar, S.A. España - 1966.

FREUD SIGMUND

Introducción al Psicoanálisis. Trad. Luis López. Ed. Iz taccihuatl, S.A. México.

GARRIDO CUETO CELSO

Guía para la Preparación de Trabajos de Investigación - Bibliográfica. U.N.A.M. México. 1976.

HORAS A. PLACIDO

Jóvenes Desviados y Delincuentes. 1a. ed. Ed. Humanistas. Buenos Aires. 1972.

LAIGNEL LAVASTINE M. Y V.V. STANCIU

Compendio de Criminología. Trad. Alfonso Quiróz Cuarón Ed. Jurídico Mexicana. 1a. ed. México 1959.

LEGISLACION SOBRE MENORES INFRACTORES

Ley que Crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. Serie Legislación. Tomo II, México 1975.

LOPEZ MAZON ALBERTO

Perfil Criminológico de los Menores Infractores en el Delito de Lesiones. Tesis U.N.A.M. México 1976.

MENDIETA ALATORRE ANGELES.

Métodos de Investigación y Manual Académico. Ed. Porrúa, S.A. México. 1974.

MIDENDORFF WOLF

Criminología de la Juventud. Trad. José Ma. Rodríguez Devesa. Ed. Ariel. Barcelona. 1964.

RIBES EMILIO IÑESTA

Técnicas de Modificación de Conducta. Ed. Trillas. México 1976.

RODRIGUEZ MANZANERA LUIS

Introducción a la Criminología. Apuntes U.N.A.M. ed. Mimeografiada. México 1977.

RODRIGUEZ MANZANERA LUIS

La Delincuencia de Menores en México. Ed. Messis. México 1975.

RUIZ FUNES MARIANO

Criminalidad de los Menores. Imprenta Universitaria -- México. 1953.

SECRETARIA DE GOBERNACION, DIR. GRAL. DE SERVICIOS COORDINADOS DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL

Seminario Interno sobre la Prevención y Readaptación Social de los Menores Infractores del Distrito Federal. México. marzo 1978.

SOLIS QUIROGA HECTOR

Sociología Criminal ed. Porrúa, S.A. México 1977.

SOLIS QUIROGA ROBERTO

Estudio sobre el Retardo Escolar. Ed. El Modelo, S.A. México 1930.

TOCAVEN GARCIA ROBERTO

La Inadaptación Infantojuvenil. Revista Mesis. Año 4;  
No. 5 México , 1974.

TOCAVEN GARCIA ROBERTO

Menores Infractores. Ed. Edicol, S.A. México, 1976.

TOCAVEN GARCIA ROBERTO

Vademécum de Criminología Juvenil Ed. Prisma,S.A.  
México 1976.

VELAZQUEZ ANDRADE MANUEL

La Delincuencia Juvenil, Ed. Cultura, México 1932.